

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2007

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía BECEVEL S.A., expongo a usted y por su intermedio a todos los socios, mi informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico, del 1. de Enero al 31 de Diciembre de 2007 contenido en lo siguiente:

- 1. Los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y las resoluciones de las Juntas.
- 2. La administración mantiene riguroso control sobre los activos, pasivos así como sobre los procedimientos administrativos y financieros.
- 3. Los saldos constantes en los Estados Financieros son correspondientes con las cuentas de mayor en la contabilidad.
- 4. El proceso contable está computarizado y da cumplimiento con todas las disposiciones legales, habiéndose aplicado los principios de contabilidad de general aceptación.
- 5. La administración mantiene especial control sobre los documentos de la Compañía, los cuales se encuentran debidamente archivados.
- 6. En general informo:
  - Los administradores no están obligados a presentar garantías.
  - b) Se ha dado cumplimiento con los puntos del orden del día.
  - c) No se han presentado denuncias sobre la gestión de los administradores.
  - d) No existe solicitud de remoción de los administradores.

Con lo informado creo haber dado cumplimiento a mis funciones, debiendo agradecer a Gerencia por la colaboración prestada para mi trabajo.

Atentamente:

Econ. Patricio Orozco

**COMISARIO**